

The background of the entire page is a scenic landscape photograph. It features jagged, reddish-brown rock formations in the foreground and middle ground, set against a sky with soft, wispy clouds. The lighting suggests a sunset or sunrise, with a warm, golden glow on the mountains. A dark, semi-transparent banner is overlaid across the lower half of the image, containing the main title text.

2024 GUIA SOBRE LAS MEDIDAS DE LA BOLETA ELECTORAL Y PREGUNTAS FRECUENTES



Count Me In

(Cuenta Conmigo)

Count Me In es un importante esfuerzo para lograr la participación cívica al asociarse con comunidades y votantes en el estado para educar sobre las decisiones que tomamos que dan forma a nuestras comunidades. Como una colaboración de organizaciones sin fines de lucro y apasionados voluntarios, **Count Me In** se dedica a generar conversaciones sobre el poder que tenemos para impactar directamente las inversiones públicas a través de la boleta electoral. Nuestros votos son una herramienta poderosa para el cambio. **Count Me In** ayuda a las comunidades a aprovechar ese poder desglosando problemas complejos en información clara y procesable. A través de una toma de decisiones informada, los votantes de Colorado pueden leer la boleta electoral, comprender los reales impactos de cada medida y, colectivamente, construir el Colorado que quieren ver.

www.countmeincolorado.org

Su Voto. Su Voz.



¿Está Registrado para votar?

En Colorado, puede registrarse para votar en cualquier momento antes y el Día de las Elecciones, ya sea en línea, por correo o en persona en un Centro de Votación y Servicio al Votante.

Escanee aquí para registrarse o actualizar su información



Fechas Clave

Oct
11

Primer Día de Boletas
Enviadas por Correo a
los Votantes

Oct
21

Abren los Centros de Votación
y Servicio al Votante

Oct
28

Último Día que
Boletas se envían
por correo a los
Votantes

&

Último Día Recomendado
para enviar su Boleta
Completa por correo

Nov
5

¡Día de Elecciones!
Vote en el Centro de Votación y Servicio o use
un Buzón hasta las 7 p. m.

www.countmeincolorado.org

Cómo Votar



Los votantes elegibles pueden registrarse para votar hasta y el día de las Elecciones. Las boletas se envían por correo a los votantes a partir del 11 de octubre. Para recibir una boleta por correo, regístrese o actualice su registro antes del 28 de octubre. Después de eso, puede visitar un Centro de Votación y Servicio al Votante en su condado para registrarse y votar en persona hasta el Día de las Elecciones y antes de las 7 p. m.

Los votantes tienen 3 opciones para votar.

Por Correo

Oct. 28 es el último
día recomendado
para enviar por correo
su boleta completa

Rastree su
boleta con
BallotTrax



En Persona

Visite cualquier Servicio
al Votante y Centro de
Votación en su
condado para votar en
persona a partir de
octubre. 21

Encuentre
su centro
de votación
más
cercano



Buzones especiales

Deje su boleta en
cualquier dropbox o
Servicio Electoral y
Centro de Votación
antes de las 7 p. m.
del Día de las
Elecciones

Encuentre
su Buzón
de Votación
más
cercano



Tipos de medidas en su boleta electoral

Iniciadas por la ciudadanía.

Una ley o enmienda constitucional que hace la boleta electoral al recolectar suficientes firmas de votantes registrados en todo el estado a favor de presentarla para una votación estatal. Son las medidas y enmiendas numeradas en la boleta electoral.

Referida

Una ley o enmienda constitucional presentada en la boleta electoral por la Legislatura de Colorado. Son las medidas con letras en la boleta electoral. Para ingresar a la boleta electoral, las enmiendas referidas deben recibir un apoyo mayoritario de dos tercios tanto en el Senado estatal como en la Cámara Estatal. Las medidas referidas que crean nuevas leyes solo requieren una mayoría simple en ambas cámaras para aparecer en la boleta electoral.

Petición de Referéndum

Una ley o enmienda constitucional que se presenta a la boleta electoral mediante la recopilación de firmas de votantes registrados de Colorado en un intento de que un proyecto de ley aprobado por la legislatura se coloque como un tema de boleta electoral estatal.

Enmiendas Constitucionales

Cualquier enmienda constitucional en la boleta electoral que no elimine simplemente el lenguaje de la Constitución requiere una votación por mayoría absoluta del 55% para ser aprobada.

Dé forma a su vecindario.

Vote localmente.

Nuestras boletas son más que una lista de medidas. Son resultados que afectan nuestras vidas, las vidas de quienes nos importan y nuestras comunidades. Su voto es su voz y es importante en cada tema de la boleta electoral.



Enmienda G

Requiere una
supermayoría del
55% para aprobar

Modificar la Exención del Impuesto a la Propiedad para Veteranos con Discapacidades

La enmienda G amplía la elegibilidad para la exención del impuesto a la propiedad de viviendas para veteranos que viven con discapacidades relacionadas con el servicio. La expansión incluye veteranos con:

- Una discapacidad relacionada con el servicio calificada como discapacitante del 60% o más, o
- Dos o más discapacidades con una calificación combinada del 70% o más, con al menos una calificación del 40% o más de discapacidad.

Actualmente, solo los veteranos con discapacidades permanentes y totales relacionadas con el servicio del 100% califican. Este cambio beneficiaría a 3,700 propietarios veteranos adicionales.

¿Qué es la Exención de Vivienda?

La exención de viviendas en la constitución estatal reduce los impuestos a la propiedad adeudados en la residencia principal de un propietario calificado al eximir de impuestos al 50 por ciento de los primeros \$200,000 del valor de la vivienda.

¿Quién es actualmente elegible para la Exención de Vivienda?

La Exención de vivienda familiar está disponible para los habitantes de Colorado:

- Mayores de 65 años que han vivido en sus hogares durante al menos 10 años Cónyuges Gold Star*
- Veteranos Calificados
 - Haber servido en servicio activo en las fuerzas armadas de los EE. UU.
 - Ser dado de baja honorablemente Tener una discapacidad permanente del 100% relacionada con el servicio calificada por el Departamento Federal de Asuntos de Veteranos

* En 2022, los votantes aprobaron la Enmienda E, que amplía la exención de vivienda para incluir a los cónyuges Gold Star—cónyuges sobrevivientes de miembros de las Fuerzas Armadas de EE.UU. muertos en combate o que murieron a causa de condiciones relacionadas con el servicio.

¿Cómo afectará la Enmienda G a los Ingresos Estatales y Locales?

Los impuestos a la propiedad son recaudados por los gobiernos locales. Los gobiernos locales son reembolsados por el estado por la reducción en los ingresos del impuesto a la propiedad resultante de la exención de vivienda. Expandir la Exención de Viviendas a través de la Enmienda G aumentaría el gasto estatal en 1.8 millones adicionales en el año fiscal 2025-2026 y cantidades similares en años futuros.

¿Quién se ve afectado?

Veteranos Calificados

El fondo general estatal se reducirá para reembolsar a los condados



Enmienda H

Requiere una
supermayoría del
55% para aprobar

Procedimientos Disciplinarios Judiciales y Confidencialidad

La enmienda H crea una nueva junta de disciplina judicial independiente para llevar a cabo audiencias disciplinarias y apelaciones relacionadas con acciones disciplinarias. Según esta enmienda, los casos de disciplina judicial se harían públicos una vez que comiencen los procedimientos formales.

La Enmienda H es parte de Medidas Adicionales Bipartidistas de Transparencia Judicial

La Enmienda H es uno de los tres proyectos de ley bipartidistas que cambian los procedimientos de disciplina judicial aprobados por la Legislatura de Colorado en 2023. Los otros dos proyectos de ley, que fueron aprobados por la Legislatura de Colorado en 2023, abordan la confidencialidad, la presentación y presentación de quejas y la recopilación de datos, así como la creación de una nueva oficina para ayudar a los empleados con quejas en el lugar de trabajo y otras quejas. La enmienda H necesita obtener la aprobación de los votantes porque hace cambios a la constitución.

www.countmeincolorado.org

¿Cómo se seleccionarían los miembros para la nueva junta disciplinaria y cuál sería su estructura?

La nueva junta disciplinaria estaría compuesta por cuatro jueces de tribunales de distrito, cuatro abogados y cuatro ciudadanos. Los miembros serían nombrados por el Gobernador y confirmados por el Senado estatal. Dos miembros de cada categoría cumplirían un mandato de cinco años y dos cumplirían un mandato de tres años.

¿Cómo funciona el proceso disciplinario judicial actual?

La actual Comisión de Disciplina Judicial investiga las denuncias de mala conducta contra jueces y examina las quejas. Estos miembros son nombrados por la Corte Suprema de Colorado y el Gobernador. Los casos actuales de mala conducta solo se hacen públicos si un juez recibe una orden de castigo publicada al final del proceso.

¿Quién se ve afectado?

Jueces y Magistrados
Empleados presentando quejas
Público que busca información



Enmienda I

Requiere una
supermayoría del
55% para aprobar

Excepción constitucional a la fianza por homicidio en primer grado

La Enmienda I pide a los votantes que aprueben una enmienda a la constitución que restaurará la capacidad de los jueces de negar la libertad bajo fianza a personas acusadas de asesinato en primer grado si se cumplen ciertos criterios, entre ellos que la prueba sea evidente o que haya una gran presunción de que la persona cometió el delito.

Derechos de fianza en Colorado

Desde la ratificación de la Constitución de Colorado en 1876, una persona acusada de un delito tiene derecho a libertad bajo fianza mientras espera su juicio, excepto en determinadas circunstancias. Una de esas excepciones es en el caso de delitos en los que se puede solicitar la pena de muerte, lo que incluye el homicidio en primer grado. En marzo de 2020, la legislatura aprobó una ley que abolió la pena de muerte en Colorado. Una consecuencia no deseada de esta ley es que ya no existe una excepción al requisito de libertad bajo fianza para el homicidio en primer grado, y surgieron diferentes interpretaciones sobre si los jueces deben o no fijar la libertad bajo fianza en los casos de asesinato en primer grado.

www.countmeincolorado.org

¿Por qué se remitió la enmienda I a los votantes?

El 23 de marzo de 2020, Colorado se convirtió en el 22.º estado de Estados Unidos en abolir la pena de muerte. En julio de 2023, la Corte Suprema de Colorado dictó una sentencia que establecía que todas las personas acusadas de asesinato en primer grado podían optar a la libertad previa al juicio y que los jueces no podían denegar la libertad bajo fianza. En respuesta, la Legislatura de Colorado remitió la Enmienda I a los votantes para permitir que los jueces denegaran la libertad bajo fianza en casos de asesinato en primer grado cuando la prueba fuera evidente para presumir que una persona había cometido el delito.

¿Qué es el homicidio en primer grado?

El homicidio en primer grado es cualquier homicidio intencional, premeditado y con mala intención. Es el nivel más alto de delito de homicidio.

¿Quién se ve afectado?

Personas acusadas de asesinato en primer grado y sus familias

Otras personas afectadas por el caso de asesinato en primer grado



Enmienda J

Requiere una
supermayoría del
55% para aprobar

Derogación de la definición de matrimonio en la Constitución

La Enmienda J deroga el lenguaje de la Constitución de Colorado que establece que el matrimonio se define como entre un hombre y una mujer.

Alineación de la Constitución estatal con la ley

En la actualidad, en Colorado, el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal debido a fallos judiciales que han declarado inconstitucionales las prohibiciones federales y estatales al matrimonio entre personas del mismo sexo. En 2014, la Corte Suprema de Colorado y en 2015, la Corte Suprema de los Estados Unidos (Obergefell v. Hodges) dictaminaron que las parejas del mismo sexo tienen derecho a casarse. En 2022, el Congreso de los Estados Unidos derogó la prohibición anterior del matrimonio entre personas del mismo sexo de la ley federal. Sin embargo, el lenguaje que define el matrimonio entre un hombre y una mujer todavía existe en la constitución de Colorado. La Enmienda J eliminaría ese lenguaje de nuestra constitución.

www.countmeincolorado.org

¿Por qué tenemos esta definición?

En 2006, los votantes de Colorado aprobaron una enmienda a la constitución que define el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer. Como esta disposición todavía se encuentra en la constitución de Colorado, si se tomara una decisión federal para revocar las decisiones de 2015 de la Corte Suprema de Estados Unidos, el matrimonio entre personas del mismo sexo estaría prohibido en Colorado.

Otros estados votan para eliminar las prohibiciones al matrimonio entre personas del mismo sexo

Nevada se convirtió en el primer estado en derogar la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo de su constitución en 2020.

Otros dos estados, California y Hawái, también decidirán sobre enmiendas constitucionales para eliminar las prohibiciones del matrimonio entre personas del mismo sexo de sus constituciones este noviembre.

¿Quién se ve afectado?

Los habitantes de Colorado que buscan casarse

LGBTQIA+ Folkx



Enmienda K

Requiere una
supermayoría del
55% para aprobar

Modificar los plazos constitucionales para las elecciones

La Enmienda K cambia los plazos para ciertas fechas límite relacionadas con las elecciones. Si se aprueba, la fecha límite para que un ciudadano presente sus firmas de petición ante la Secretaría de Estado sería una semana antes. El mismo cambio de fecha límite de una semana también se aplicaría a los jueces que presenten su intención de postularse para la retención. También cambia la fecha límite para publicar el contenido de las medidas electorales, el Libro Azul, a 30 días antes de la fecha límite actual.

¿Por qué cambiar la fecha límite?

Una vez que la Secretaría de Estado certifica la boleta, incluido el orden de los candidatos y las medidas de la boleta, los funcionarios electorales locales deben formatearla, traducirla y revisar su precisión antes de enviarla a los votantes.

www.countmeincolorado.org

¿Cuáles son los cambios propuestos por la Enmienda K?

Las iniciativas ciudadanas deben presentar sus firmas de peticiones, ya sea proponiendo cambiar leyes a través de iniciativas o desafiar leyes aprobadas con peticiones de referéndum, ante la Secretaría de Estado desde 3 meses antes de la elección hasta 3 meses y 1 semana antes de la elección.

Los jueces deberán presentar declaraciones de intención de buscar un nuevo mandato desde tres meses antes de las elecciones hasta tres meses y una semana antes de las elecciones.

Requisito para que el personal no partidista del consejo legislativo publique el texto y el título de todas las medidas estatales desde 15 días antes de la elección hasta 45 días antes de la elección.

Cambios de plazos en tiempo real

Veamos las fechas límite para la votación de 2024 para ayudar a ponerlo en perspectiva. La fecha límite final para las peticiones que debían presentarse la Secretaría de Estado era el 5 de agosto de 2024, es decir, tres meses antes de las elecciones generales de 2024. Si la Enmienda K ya estuviera en vigor, los proponentes tendrían hasta el 29 de julio de 2024 (tres meses y una semana antes de las elecciones).

¿Quién se ve afectado?

- Funcionarios electorales, incluidos la Secretaría de Estado y los secretarios del condado
- Votantes en el extranjero
- Jueces para la retención
- Ciudadanos que reúnen las firmas



Enmienda 79

Requiere una
supermayoría del
55% para aprobar

Derecho constitucional al aborto

La Enmienda 79 añade el derecho al aborto a la Constitución de Colorado y deroga la prohibición vigente de que los gobiernos estatales y locales financien servicios de aborto. Añadir este texto a la Constitución prohibiría al gobierno negar, impedir o discriminar el derecho al aborto.

Sobre la Enmienda 79

Actualmente, la Constitución de Colorado no protege el aborto.

En 1984, los votantes de Colorado enmendaron la Constitución de Colorado para prohibir el uso de fondos del gobierno estatal y local para pagar o reembolsar a cualquier persona, agencia o institución por un aborto. El texto prohíbe la financiación pública de servicios de aborto para beneficiarios de Medicaid y planes de seguro médico ofrecidos a empleados del gobierno estatal y local. Existen exenciones para un aborto cuando la vida de la persona embarazada está en peligro o si el embarazo es el resultado de una violación o incesto.

www.countmeincolorado.org

History of Abortion Services in Colorado

1967: La ley de Colorado permitió los abortos en circunstancias específicas, incluso cuando el embarazo probablemente resultaría en la muerte de la mujer embarazada y en casos de violación o incesto.

1984: Los votantes de Colorado enmendaron la Constitución de Colorado para prohibir el uso de fondos del gobierno estatal y local para pagar o reembolsar a cualquier persona, agencia o instalación por un aborto.

2022: la Legislatura de Colorado colocó muchos derechos relacionados con la atención de la salud reproductiva en el estatuto o ley de Colorado, incluida la creación de un derecho legal a tener un aborto.

¿Quién se ve afectado?

- Personas inscritas en planes de seguro de salud estatales, incluidos maestros, bomberos y otros empleados estatales.
- Beneficiarios de Medicaid
- Aquellos que desean acceder a atención médica para planificar su crianza
- Grupos históricamente marginados y oprimidos: personas negras y morenas, incluidas las personas indígenas y queer y trans
- Proveedores médicos

En 2022, la Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó que la Constitución de Estados Unidos no incluye el derecho al aborto y devolvió la autoridad de regular o prohibir el aborto a los estados.



Enmienda 80

Requiere una
supermayoría del
55% para aprobar

Derecho constitucional a la elección de escuela

La Enmienda 80 añade a la Constitución de Colorado el derecho a la elección de escuela y crea el derecho de los padres a dirigir la educación de sus hijos. Define la elección de escuela para incluir la educación pública, privada, en el hogar y futuras innovaciones en educación.

Historia de la Elección de Escuela en Colorado

Colorado tiene elección de escuela por ley desde 1994, lo que establece que los estudiantes pueden asistir a cualquier escuela pública de forma gratuita, incluso si no viven en el mismo distrito. La ley estatal permite a los padres elegir escuelas autónomas o educación no pública también, como escuelas privadas o escuelas en el hogar. School choice permite a los estudiantes asistir a cualquier escuela pública, autónoma, privada o en línea participante, a menudo a través de una lotería o beca.

La constitución de Colorado también incluye una prohibición del uso de fondos públicos para escuelas privadas. Si se aprueba, la Enmienda 80 no hará cambios inmediatos a las reglas de elección de escuela, pero probablemente requerirá interpretación por parte de los tribunales, ya que incluir la educación privada y en el hogar en la elección de escuela puede abrir la posibilidad de usar dólares de los contribuyentes para financiar opciones de escuelas privadas (también conocidas como vales escolares).

Datos de las Escuelas Públicas de Colorado

- Las escuelas Públicas de Colorado atienden al 95% de los niños y familias de Colorado.
- Colorado financia los 178 distritos escolares del estado a través de una combinación de fuentes locales, estatales y federales.
- Por primera vez en 15 años este año, Colorado finalmente cumplió con un mínimo constitucional de fondos aprobado por los votantes para la educación pública.
- 115 distritos escolares actualmente tienen una semana escolar de cuatro días para algunas o todas sus escuelas debido a problemas de financiación.
- Colorado actualmente ocupa el puesto 32 en financiamiento por alumno y el 49 en salario promedio inicial de maestros de los 50 estados.

¿Qué son los Vales Escolares?

Los vales escolares usan dólares estatales para subsidiar el costo de la escuela privada y, a menudo, se financian con las mismas fuentes que las escuelas públicas. Pueden venir en forma de créditos fiscales, becas o cuentas de ahorro. Muchos estados que aprobaron la elección de escuela privada luego aprobaron programas de cupones.

¿Quién se ve afectado?

Estudiantes y sus familias
Impacto potencial en las escuelas públicas y los educadores





Propuesta JJ

Retener ingresos fiscales adicionales por apuestas deportivas

La Propuesta JJ pide a los votantes que permitan al estado conservar y retener todos los ingresos de apuestas deportivas recaudados por encima de los \$29 millones del impuesto a las apuestas deportivas implementado en los casinos y utilizarlo para la implementación del Plan de Agua de Colorado, en lugar de reembolsarlo a los casinos y operadores de apuestas deportivas.

Ingresos fiscales proyectados por apuestas deportivas

Año Fiscal	Ingresos proyectados	Monto por encima del límite
2023-24	\$29.9 millones	\$900,000
2024-25	\$30.2 millones	\$1.2 millones
2025-26	\$31.5 millones	\$2.5 millones

Acerca de la Propuesta JJ

En 2019, los votantes de Colorado aprobaron la Propuesta DD, que legalizó las apuestas deportivas en el estado e implementó un impuesto del 10% sobre las ganancias de los casinos provenientes de las apuestas deportivas hasta \$29 millones.

Los ingresos recaudados del estado se destinan a la administración y regulación de las apuestas deportivas y al Fondo en Efectivo para la Implementación del Agua de Colorado utilizado para el Plan de Agua de Colorado, que incluye proyectos diseñados para preservar y conservar el agua en el estado a medida que crece la población.

¿Qué sucede si la Propuesta JJ no pasa?

Si los votantes rechazan la Propuesta JJ, todos los ingresos recaudados por encima de los \$29 millones del impuesto a las apuestas deportivas se reembolsarán a los casinos y operadores de apuestas deportivas.

¿Quién se ve afectado?

- Casinos y operadores autorizados que operan apuestas deportivas
- Proyectos estatales y locales de agua
- Fondo de Efectivo para la Implementación del Agua de Colorado



Propuesta KK

Impuesto especial sobre armas de fuego y municiones

La Propuesta KK pide a los votantes que aprueben un impuesto especial del 6,5 % sobre las armas de fuego y las municiones para financiar los servicios de salud mental que abordan la violencia con armas de fuego. Este impuesto generaría 39 millones de dólares para servicios de salud mental, incluido el apoyo a veteranos militares, jóvenes en riesgo, seguridad escolar, prevención de la violencia con armas de fuego y víctimas de violencia doméstica. El nuevo impuesto se aplicaría a las ventas minoristas de los comerciantes de armas, fabricantes y vendedores de municiones.

Comprender los impuestos especiales sobre las armas

Los impuestos especiales son impuestos que gravan determinados bienes, servicios y actividades; a diferencia de un impuesto a las ventas, el impuesto especial generalmente lo paga el fabricante o minorista, no el consumidor final del producto. Sin embargo, el minorista que finalmente vende los bienes al consumidor final a menudo incluye el costo de los impuestos especiales en el precio de compra de los bienes.

Las armas de fuego y las municiones están actualmente sujetas a un impuesto especial federal del 11%.

California es el único otro estado que impone un impuesto especial estatal a las armas de fuego y las municiones.

¿Cómo se utilizarán los ingresos adicionales?

Si se aprueba, los ingresos provenientes del impuesto se transferirán al Fondo de Efectivo del Impuesto Especial sobre Armas de Fuego y Municiones. Los ingresos del fondo se utilizarán para la implementación y administración del impuesto especial anualmente antes de ser distribuidos de la siguiente manera:

- Se transfieren \$30 millones en el primer año fiscal (y esa cantidad se ajusta por inflación en cada año siguiente) al Fondo de Servicios para Víctimas de Delitos de Colorado para subvenciones de servicios para víctimas de delitos a proveedores de servicios para víctimas.
- Se transfieren \$5 millones cada año fiscal al Fondo de Efectivo para la Salud Mental y del Comportamiento para la continuación y expansión del programa de servicios de salud mental para veteranos.
- Se destinarían \$3 millones en cada año fiscal al Fondo de Efectivo para la Salud Mental y Conductual para la continuación y expansión del acceso a los servicios del sistema de respuesta a crisis de salud conductual para niños y jóvenes.
- Cada año fiscal se transfiere \$1 millón al Fondo de Efectivo del Programa de Desembolsos Escolares y está sujeto a la asignación anual por parte de la Asamblea General.

¿Quién se ve afectado?

Vendedores de armas de fuego y municiones

Programas de salud conductual

Personas que buscan servicios de salud mental y para víctimas

Fondo General del Estado



Propuesta 127

Prohibir la Caza de Linceos Rojos, Linceos y Pumas

La Propuesta 127 prohibiría la caza de trofeos de linceos rojos, linceos y pumas. Define la caza de trofeos como matar o herir intencionalmente a uno de estos animales. No incluye matar o herir al animal en defensa de la vida humana, el ganado o la propiedad, ni la captura o eutanasia de un gato montés, linceo o puma por parte de un profesional autorizado.

¿Qué sanciones propone la Propuesta 127?

Una persona condenada por este delito cometería un delito menor de clase 1 y se le prohibiría obtener una licencia de caza de animales salvajes durante cinco años. También estaría sujeta a 364 días de cárcel y a una multa de 1000 dólares. Una persona condenada por esta infracción dos veces se vería privada de una licencia de caza de animales salvajes de por vida y estaría sujeta a una pena de cárcel más prolongada y a una multa mayor.

¿Cómo afectará la Propuesta 127 a la compensación de los ganaderos?

Según la ley actual, los habitantes de Colorado pueden recibir un reembolso por los daños causados por los pumas al ganado, los cultivos o la propiedad. Esta medida eliminaría la designación de “caza mayor” para los pumas, lo que significa que los daños que causan ya no serían elegibles para el reembolso estatal.

¿Cómo cambiará la Propuesta 127 las prácticas de caza legal?

La caza de linceos ya es ilegal, ya que están clasificados como especies en peligro de extinción. La caza de linceos y pumas es legal actualmente con ciertas regulaciones, y no están clasificados como especies en peligro de extinción. De 2020 a 2023 en Colorado, un promedio de 880 linceos fueron asesinados por cazadores y un promedio de 500 pumas.

¿Quién se ve afectado?

Quienes buscan un permiso para cazar pumas o linceos
Productores agrícolas y propietarios de tierras que buscan un reembolso por daños
Parques y Vida Silvestre de Colorado ya no recibiría las tarifas recaudadas por las licencias de caza de linceos y pumas

Propuesta 128

Elegibilidad para la libertad condicional por delitos de violencia

La Propuesta 128 pide a los votantes que aumenten el tiempo que una persona condenada por ciertos delitos debe cumplir del 75% al 85% de su sentencia antes de ser elegible para la libertad condicional discrecional o la pena por buena conducta. La Propuesta 128 también estipula que si una persona regresa a prisión por una tercera condena por ciertos delitos violentos, esa persona no será elegible para la pena por buena conducta o la libertad condicional discrecional.

¿Qué sanciones propone la Propuesta 128?

Actualmente, la ley de Colorado establece que una persona condenada por ciertos delitos debe cumplir el 75 % de su sentencia antes de ser elegible para la libertad condicional discrecional o la pena por buena conducta. Esto se aplicaría a las personas condenadas por asesinato en primer y segundo grado, agresión sexual en primer o segundo grado, robo con agravantes, agresión en primer grado, secuestro en primer grado, incendio provocado en primer grado y robo en primer grado.

¿Cuántas sentencias al año impondría la Propuesta 128?

Se estima que cada año el Departamento de Correcciones de Colorado sentencia a unas 220 personas que se verían afectadas por la Propuesta 128 si hubiera estado en vigor al momento de su sentencia. Si se aprueba, la medida entrará en vigor el 1 de enero de 2025. Una persona que esté encarcelada por delitos cometidos antes de enero de 2025 no se verá afectada por esta medida.

¿Cómo afectará la Propuesta 128 a los ingresos estatales?

Si se aprueba, el gasto estatal aumentará entre 12 y 28 millones de dólares al año debido al aumento previsto de la duración de la estancia de una persona que cumple su condena. Esta estimación no incluye los costos sociales de tener más personas encarceladas, como la pérdida de salarios, la pérdida de ingresos fiscales y el aumento de los costos de atención médica para el estado.

¿Quién se ve afectado?

Personas que cumplen condena y son elegibles para libertad condicional y sus familias

Centros penitenciarios

Fondo General del Estado

Propuesta 129

Establecer Asociados Profesionales Veterinarios

La Propuesta 129 crea una nueva profesión, la de Asociado Profesional Veterinario (VPA, por sus siglas en inglés). Un VPA sería una carrera de nivel medio en el campo veterinario, que requiere una maestría en atención clínica veterinaria. La Junta Estatal de Medicina Veterinaria de Colorado regularía el nuevo puesto, como lo hace con los demás puestos veterinarios establecidos.

¿Cómo afecta la Propuesta 129 al personal veterinario?

Actualmente, existen tres profesiones veterinarias reguladas en Colorado: técnico veterinario, especialista en técnico veterinario y doctor en medicina veterinaria. La Propuesta 129 crearía una cuarta profesión, la de asociado profesional veterinario (VPA). Agregar otro nivel puede aumentar la capacidad de los profesionales de la atención veterinaria para atender a quienes buscan atención veterinaria.

Los defensores de la creación de un Acuerdo Veterinario Voluntario han buscado en la política una solución a lo que, según ellos, es un desafío creciente en la contratación de profesionales para la fuerza laboral veterinaria. Los opositores a la idea lograron bloquear una legislación similar durante la sesión legislativa de 2024.

¿Cómo afectará la Propuesta 129 a la fuerza laboral veterinaria?

Si se aprueba la Propuesta 129, los profesionales interesados en sumarse a la fuerza laboral veterinaria y los técnicos veterinarios actuales tendrán una vía de carrera adicional en el campo.

Los veterinarios tendrán más ayuda y un profesional adicional al que delegar ciertas tareas, pero serán responsables de la atención brindada por un VPA bajo su supervisión.

¿Cómo afectará la Propuesta 129 a quienes buscan atención veterinaria?

Las personas que buscan atención veterinaria pueden recibir algún tipo de atención de un asociado de nivel medio con un título de maestría, en lugar de un veterinario con ocho o más años de formación.

La junta estatal puede determinar las tareas específicas y el nivel de supervisión requerido.

¿Quién se ve afectado?

Profesionales veterinarios en Colorado

Personas que poseen mascotas y ganado



Propuesta 130

Financiamiento para las fuerzas del orden

La Propuesta 130 ordena al estado gastar \$350 millones adicionales del fondo general estatal para reclutar, capacitar y retener a los agentes de policía locales. También exige que el estado proporcione un beneficio por muerte de \$1 millón a la familia de cada agente de policía estatal y local que muera en el cumplimiento de su deber.

¿Cómo afectará la Proposición 130 a la financiación de las fuerzas del orden?

El ochenta y ocho por ciento de los fondos para hacer cumplir la ley proviene del nivel local; también se asignan fondos adicionales del nivel federal. La Propuesta 130 destina 350 millones de dólares al Departamento de Seguridad Pública de Colorado (CDPS, por sus siglas en inglés) para un nuevo fondo de capacitación y expansión de agentes de policía, que el CDPS distribuirá durante varios años entre las fuerzas del orden locales a través de subvenciones. Otros recursos de seguridad pública, como los bomberos o los socorristas, no son elegibles para este dinero. La legislatura estatal y el CDPS determinarán cuándo se distribuirán entre las fuerzas del orden locales. 350 millones de dólares es más de 10 veces la cantidad de financiación estatal actual para la policía local.

¿Cómo se compara la Propuesta 130 con la financiación actual?

El estado financia la Patrulla Estatal de Colorado y la Oficina de Investigaciones de Colorado dentro del Departamento de Seguridad Pública de Colorado (CDPS). Durante los últimos dos años, el CDPS proporcionó \$30 millones en asistencia técnica y subvenciones a las agencias policiales locales.

La obligación del estado de proporcionar beneficios por muerte, estimada en \$4 millones por año en promedio, continuará indefinidamente y eventualmente requerirá gastos estatales adicionales en años futuros después de que se hayan gastado los \$350 millones.

En 2021, Colorado ocupó el puesto 13.º a nivel nacional en cuanto a financiación policial estatal y local per cápita. La financiación policial fue de 2400 millones de dólares ese año, lo que equivale a 419 dólares por residente de Colorado gastados en la policía.

¿Cambiarán los beneficios para sobrevivientes de las fuerzas del orden?

Actualmente, las familias de la mayoría de los agentes del orden público reciben beneficios continuos para sobrevivientes a través de la pensión del oficial. Algunas agencias policiales locales brindan sus propios beneficios por muerte e incapacidad. Si se aprueba, la Propuesta 130 proporciona un beneficio por fallecimiento de 1 millón a las familias de cada oficial de la ley estatal y local asesinado mientras hacía cumplir la ley, además de cualquier beneficio por muerte o discapacidad proporcionado a través de la pensión del oficial.

¿Quién se ve afectado?

Comunidades afectadas por la expansión de la vigilancia policial
Agencias policiales estatales y locales, oficiales y sus familias

Fondo General del Estado





Propuesta 131

Establecer elecciones primarias de todos los candidatos y votación clasificatoria en elecciones generales

La Propuesta 131 crearía una elección primaria de todos los candidatos para ciertos cargos estatales y federales e implementaría la votación por orden de preferencia para estos candidatos en la elección general. Después de la elección primaria de todos los candidatos, los cuatro candidatos con mayor cantidad de votos avanzarán a la elección general, donde los votantes clasificarán a esos candidatos en orden de preferencia.

Si los votantes la aprueban, la Propuesta 131 no podrá entrar en vigor hasta que se cumplan ciertos criterios establecidos en la legislación aprobada en 2024. Estos requisitos incluyen la celebración de una elección por orden de preferencia en al menos 12 municipios que cumplan con los requisitos demográficos establecidos en la ley. Después de la prueba, el estado auditará estas elecciones y preparará un informe antes de implementarlas a nivel estatal.

¿Qué elecciones se verán afectadas por esta medida?

- Senador de los EE. UU.
- Representante de los EE. UU.
- Gobernador y vicegobernador
- Secretario de Estado
- Tesorero del Estado
- Fiscal General del Estado
- Miembro de la Junta Estatal de Educación
- Regente de la Universidad de Colorado
- Senador Estatal
- Representante Estatal

¿Qué es una primaria con todos los candidatos?

En lugar de primarias demócratas y republicanas, todos los candidatos aparecerán en la misma papeleta de las primarias, independientemente de su partido político. Los votantes reciben una papeleta con todos los candidatos, independientemente de su afiliación partidaria, y eligen a un solo candidato para cada cargo. Para cada cargo, los cuatro candidatos con más votos pasan a las elecciones generales y aparecen en la papeleta en orden aleatorio.

Votación por orden de preferencia según la Propuesta 131

Una vez que los cuatro candidatos con más votos pasan a las elecciones generales, los votantes pueden clasificar a algunos o a todos los candidatos para cada cargo en orden de preferencia. Si un candidato obtiene más de la mitad de los votos, gana las elecciones. Si ningún candidato obtiene más de la mitad de los votos, el candidato con menos votos queda automáticamente eliminado y se realiza una ronda adicional de recuento.

Los votos del candidato eliminado se cuentan luego para el candidato que ocupa el segundo puesto y así sucesivamente, hasta que un candidato obtenga más del 50 %. Si los votantes no clasifican a todos los candidatos, sus votos pueden no tenerse en cuenta en la siguiente ronda de recuento.

¿Cuánto costará implementar la Propuesta 131?

Se estima que para implementar la Proposición 131 se incrementará el gasto estatal en \$100,000 en el primer año y \$6 millones por año en años futuros. Esto incluye aumentos de personal, actualizaciones de software, rediseño de las papeletas, educación y divulgación de los votantes y mayores costos electorales para los condados.

¿Quién se ve afectado?

- Votantes de Colorado
- Candidatos
- Funcionarios electorales
- Presupuestos estatales y locales





Propuesta 131

Continúa

Sistema electoral actual

Los votantes de Colorado reciben su boleta de las primarias según su afiliación partidaria, demócrata o republicana. Los votantes no afiliados pueden elegir emitir su voto en cualquiera de estas primarias, pero no pueden enviar una boleta para ambos partidos. El candidato republicano y el candidato demócrata con la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias ganan la nominación de su respectivo partido y avanzan a las elecciones generales.

Los candidatos de cada partido político y cualquier candidato no afiliado que cumpla los requisitos se colocan en la boleta de las elecciones generales. Luego, los votantes de Colorado eligen al candidato que desean que gane. Quien obtenga la mayor cantidad de votos en las elecciones generales determina qué candidato será elegido para el cargo.

Información adicional y recursos

Enmienda G

Consulte la Guía de conceptos básicos de presupuesto del Instituto Fiscal de Colorado para obtener más información sobre el Fondo General y su importancia en el presupuesto estatal.



Enmienda H

Para obtener más información sobre los dos proyectos de ley de reforma judicial aprobados en 2023, consulte este artículo de Colorado Newsline.



Enmienda J

Obtenga más información sobre la Ley de Respeto al Matrimonio de 2022



Enmienda J

Obtenga más información sobre la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo en Colorado



Enmienda 79

Obtenga más información sobre la Ley de Equidad en Salud Reproductiva que se convirtió en ley en Colorado en 2022.



Enmienda 80

¿Tiene preguntas sobre financiación escolar? Consulte la página de preguntas frecuentes sobre financiación escolar de Great Schools.



Propuesta JJ

Obtenga más información sobre Plan Hídrico de Colorado



Propuesta 131

Obtenga más información sobre sistema actual de elecciones primarias de Colorado

